



Nombre de alumnos: Laura Guadalupe Álvarez Gómez

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

Materia: Administración y evaluación de los servicios de enfermería

Grado: 9°

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 08 de julio del 2022.

Dirección y control de los servicios de enfermería

Estilos de dirección

- o Burocrático { La organización establece una estructura que carga, con normas pautas de actuación rígidas
- o Institucional { El directivo se adapta a la situación de trabajo. Es un buen comunicador, tolerante, con confianza en sus colaboradores
- o Liderazgo de dirección { Es la capacidad para coordinar y motivar para que consigo el organismo, del líder, del grupo y los miembros del grupo.

La supervisión de enfermería

- o Supervisión { Es una función básica de relevante importancia, lo permite supervisar el área del latín. SUPER.
- o Se encuentra basada { En conocimientos técnicos específicos con la aplicación del proceso administrativo en todas sus etapas.

Dirigido Dirección y Control de los servicios de enfermería

o Dirección en los servicios de enfermería.

o Definición

- Es la aplicación de los conocimientos en la toma de decisiones

o Se considera eficiente

En cuanto se encamine hacia el logro de los objetivos generales de la empresa

o Se considera importante

porque pone en marcha todos los lineamientos establecidos durante la planeación y la organización.

o Su calidad

Se refleja en el logro de los objetivos, la implementación de métodos y de organización

o Autocrático

El jefe impone las normas y sus criterios, sin consultar con sus subordinados.

o Estilos de dirección

o Estilo Laissez faire:

El jefe no interviene en las decisiones, no motiva, no da instrucciones de trabajo.

o Estilo democrático

El directivo mantiene un equivo un equilibrio entre autoridad y la libertad de los empleados, que participan en la toma de decisiones.

Dirección y Control de los Servicios de Enfermería

Aspectos del Perfil

o Definición { debe ir a la vanguardia con los avances tecnológicos debido al amplio ámbito del trabajo.

o Preparación académica { - El personal que desempeña la función de supervisión debe poseer el grado de licenciatura en enfermería.

o Conocimientos técnicos y administrativos { - Para fundamentar el actuar en la asesoría y apoyo del personal asignado en la atención de enfermería que se proporciona a usuarios.

o Habilidades y destrezas { - La persona que ejerce supervisión debe poseer habilidades y destrezas para desarrollar la capacidad técnica.

Función administrativa

Requiere una serie de acciones para su aplicación, de tal modo que la función de ellas genera un desempeño armónico y estable hacia el logro de objetivo que es asegurar el cuidado de enfermería de calidad.